## 5 PREGUNTAS MÁS FRECUENTES Y SUS RESPUESTAS

***Pregunta 1:***

**Es verdad que una vez que se establezca quórum, ¿continúa en vigencia sin importar cuántos miembros se marchen durante el transcurso de la reunión?**

***Respuesta:***

**No.** Una vez que se establezca quórum en una reunión, la presencia continua de un quórum se supone que existe solamente hasta que el Presidente u otro miembro se dé cuenta que ya no existe quórum. Si el Presidente se da cuenta que ya no existe quórum, él o ella debe declarar este hecho, por lo menos antes de someter algún asunto a votación o declarar la cuestión referente a cualquier moción. Cualquier miembro que se dé cuenta que tal vez no hay quórum puede y debe declarar *punto de orden* para tal, cuando no esté hablando otra persona. Es precario permitir el trato de asuntos considerables cuando no hay quórum. Aunque generalmente el punto de orden relacionado a la ausencia de quórum no sea permitido para afectar la moción anterior, si hay evidencia clara y convincente que no hay quórum presente cuando se trató el asunto, el funcionario que rige la reunión puede dictaminar que el asunto es inválido (sujeto a apelación.) [ RO NR (10ª ed.), p. 337-38; también p. 12-13 de *RO NR In Brief*.]

***Pregunta 2:***

**¿Podemos estimar al próximo número en calcular el resultado de una votación? Por ejemplo, dado que dos tercios de 101 es 67.3333, ¿67 votos a favor de los 101 votos entregados cumplen con el requisito de los dos tercios?**

***Respuesta:***

**No.** El requisito de una votación con dos tercios significa por lo mínimo dos tercios. Como consecuencia, menos no será suficiente. Si se entregaron 101 votos, 67 votos a favor no es por lo mínimo dos tercios. Es menos de dos tercios, y no será suficiente. [ RO NR (10th ed.), p. 388.]

***Pregunta 3:***

**¿Cuentan los votos en abstención?**

***Respuesta:***

La frase "votos en abstención" es un oxímoron; una abstención es rechazar la entrega de un voto. Abstenerse significa contenerse de votar y por lo tanto, no puede existir como un voto en abstención.
En la situación común, cuando se requiere un voto mayoritario o dos tercios, las abstenciones tienen **ningún efecto** en lo absoluto en relación al resultado de la votación dado que se requiere una mayoría o dos tercios de los votos entregados. Por otra parte, si la votación requiere una mayoría o dos tercios de los miembros presentes, o una mayoría o dos tercios de toda la membresía, una abstención tendrá el mismo **efecto que un voto "no".** No obstante, hasta en ese caso, la abstención no es un voto. [ RO NR (10th ed.), p. 387, l. 7-13; p. 388, l. 3-6; p. 390, l. 13-24; ver también p.66 de *RO NR In Brief*.]

***Pregunta 4:***

**¿Cómo se trata una "enmienda amigable"?**

***Respuesta:***

A veces, mientras que se debate una moción, alguien se pondrá de píe y esta persona ofrecerá lo que él o ella indicará como una "enmienda amigable" a la moción. La persona que originalmente hizo la moción "aceptará" la enmienda y el Presidente considerará la moción como enmendada. Esto es incorrecto. **Una vez que el Presidente declare la moción, esta deja de ser propiedad de la persona que hizo la moción y se convierte en propiedad de la asamblea.** Cualquier enmienda, "amigable" o de otra manera, debe ser adoptada por toda la membresía, por medio de una votación o consentimiento unánime.
Si el Presidente piensa que la enmienda (o cualquier otra moción) no es controvertida, es apropiado que el Presidente pregunte si alguien se opone a la adopción de la enmienda. Si nadie se opone, el Presidente puede declarar la enmienda como adoptada. Sin embargo, si un sólo miembro se opone, la enmienda es sujeta a debate y votación igual que cualquier otra, sin importar si la persona que enmienda la moción indicó que era "amigable" y sin importar si la persona que originalmente hizo la moción apoya su adopción. [ RO NR (10th ed.), p. 154.]

***Pregunta 5:***

**¿Debe cesar un debate inmediatamente después que cualquier miembro declare el asunto a votación?**

***Respuesta:***

Es bastante el concepto incorrecto de que, después que un debate haya continuado por cierto tiempo, si cualquier miembro grita "¡Votación!" o "¡Someter a votación!", el debate debe cesar inmediatamente y el Presidente debe someter el asunto pendiente a votación. Esto simplemente no es verdad. Cualquier miembro que desea forzar el cese del debate debe **primero obtener la palabra** por medio de ser debidamente reconocido por el Presidente para obtener la palabra y después **hacer la moción para el asunto anterior**. Dicha moción debe ser secundada y después ser adoptada por un voto de dos tercios o por consentimiento unánime. No es para interrumpir al orador con el grito de "votación" o "someter a votación" y aunque nadie esté hablando, aún es necesario ser reconocido. [ RO NR (10th ed.), p. 193-94; también p. 35-37 de *RO NR In Brief*.]

Si tiene preguntas o necesita más apoyo, comuníquese con la Oficina de Servicios para los Padres y la Comunidad al (213) 481-3350.

# Principios Generales del Procedimiento Parlamentario

**El Reglamento del Orden Parlamentario de Robert es el procedimiento parlamentario que se usa comúnmente. El General Henry M. Robert, ingeniero del ejército de los Estados Unidos, escribió las normas que se publicaron en 1876. Su trabajo aún se percibe como una autoridad básica en materia de ley parlamentaria. La edición más reciente del trabajo, la 10ª Edición del Reglamento del Orden Parlamentario de Robert de octubre de 2010, es la autoridad aceptada para casi todas las organizaciones de hoy en día.**

SI SE UTILIZAN ESTOS PRINCIPIOS, SE GARANTIZARÁ QUE SE RESPETEN LAS VOCES DE TODOS LOS MIEMBROS.

**Cada miembro de la organización debe familiarizarse con las siguientes reglas simples:**

A. Todos los miembros disfrutan del mismo derecho al voto, privilegios y obligaciones.

B. La minoría tiene derechos que se deben ser respetar.

C. Todos los miembros disfrutan del derecho a discusión plena y libre en cuanto a todas las mociones, los informes y otros asuntos.

D. Al tratar asuntos, se debe utilizar el procedimiento más simple y directo.

E. La prioridad de la lógica dirige la introducción y la disposición de las mociones.

F. Solamente se puede considerar una pregunta a la vez.

G. Los miembros no pueden proponer una moción ni hablar durante un debate hasta que se haya puesto de pie, el presidente le haya reconocido, y le haya concedido la palabra.

H. El miembro puede hablar por segunda vez en relación al mismo asunto si todos los miembros han tenido la oportunidad de expresarse por lo menos una vez referente al mismo asunto, si así lo desean.

I. Los miembros no deben atacar ni cuestionar los motivos de otros miembros. Normalmente se dirigen todos los comentarios al funcionario que preside en la reunión.

**Durante la votación, los miembros tienen derecho a saber en todo momento qué moción está ante la membresía y qué significa un voto a favor o en contra.**

### Resumen de los Pasos a Seguir para Tratar una Moción

1. El miembro se pone de pie y se dirige al funcionario que rige la reunión.
2. El funcionario que rige durante la reunión reconoce al miembro.
3. Los miembros debaten la moción.
4. Otro miembro apoya la moción.
5. El funcionario que rige durante la reunión declara de nuevo la moción y por consiguiente la pone a consideración de la asamblea.
6. La asamblea puede discutir la moción si es debatible y enmendar la moción si es enmendable.
7. El funcionario que rige durante la reunión dirige la votación.

***El funcionario que rige durante la reunión anuncia los resultados.***

## Cómo tratar los asuntos durante una reunión

- Un quórum es el número mínimo de miembros que deben estar presentes en la reunión para tratar asuntos legalmente.
- El quórum equivale al 51% de toda la membresía.

**Obtener la palabra**

- Antes que un miembro de la asamblea pueda proponer una moción o hablar durante un debate, a él o ella primero debe habérsele cedido la palabra; en otras palabras el miembro debe ser reconocido por el Presidente como la persona con el derecho exclusivo a ser escuchado durante ese tiempo.
- Si dos o más miembros desean ser reconocidos a la misma vez, el miembro quien se levantó y se dirigió al Presidente primero después que se cedió la palabra, usualmente tiene el derecho a ser reconocido.

**Introducir Asuntos (Proponer Mociones)**

- Cualquier miembro puede someter asuntos a consideración mediante proponer una moción.

**Secundar Mociones**

- Después de que se proponga una moción, otro miembro, sin ponerse de pie ni obtener la palabra, puede secundar la moción.
- Secundar la moción simplemente implica que la persona que secunda está de acuerdo con que la moción sea considerada por la asamblea y no necesariamente que está a favor de la moción.

**Proponer una Moción Ante la Asamblea**

- Después de proponer una moción y que ésta sea secundada, el Presidente repite la moción palabra por palabra, de este modo proponiendo la moción ante la asamblea para debate y después para tratarla.
- Después de que el Presidente vuelve a declarar la moción, oficialmente se propuso ante la asamblea y debe ser tratada apropiadamente (p. ej. adoptada, rechazada o aplazada).

**Debate**

- Cada miembro de la asamblea tiene el derecho de hablar tocante a todas las mociones que son debatibles antes que sean sometidas a votación; no se puede interferir con este derecho con la excepción de una moción para limitar el debate.
- Mientras que el debate está en progreso, se pueden introducir o descartar enmiendas u otras mociones secundarias como corresponde.
- Ningún miembro puede hablar dos veces en cuanto a la misma moción durante la misma reunión mientras que cualquier otro miembro quien no ha hablado referente a la moción desee hacerlo.
- A menos que se anulen las reglas, un miembro quien ha hablado dos veces referente a alguna cuestión en particular el mismo día, ha agotado su derecho al debate de esa cuestión por el día.
- Durante el debate, ningún miembro puede atacar ni cuestionar los motivos de otro miembro.
- La persona que propuso la moción, aunque puede votar en su contra, no puede expresarse en contra de ella.

**Enmiendas**

- Una vez que el Presidente vuelve a enunciar la moción, el proponente tiene derecho a modificar su moción o retirarla completamente; sin embargo, una moción puede ser modificada solamente mediante una enmienda.
- Hay seis maneras para enmendar una moción:
  a. Añadir palabras, frases u oraciones al final de la moción;
  b. Agregar palabras, frases u oraciones;
  c. Tachar palabras, frases u oraciones;
  d. Tachar y agregar palabras, frases u oraciones;
  e. Tachar y añadir palabras, frases u oraciones;
  f. Sustituir párrafos completos o todo un texto.
- Solamente dos enmiendas (primaria y secundaria) pueden estar pendientes tocantes a una moción principal en cualquier momento.
- La discusión de una enmienda debe ser solamente acerca de la enmienda, a menos que toda la moción esté involucrada mediante una sustitución.
- Una enmienda debe ser pertinente a la cuestión bajo consideración.

**Votación**

- El parlamentario puede votar en un consejo con un número pequeño de miembros.
- El funcionario que rige la asamblea puede votar tal como cualquier otro miembro cuando el voto es por medio de balotas.
- El funcionario que rige puede, **pero no se le obliga a que lo haga**, votar después, cuando su voto afectará el resultado; como por ejemplo cuando con su se puede deshacer o crear un empate.
- Cualquier miembro puede solicitar votación en voz alta, por lista para asegurar la validez de un voto.
- La mayoría decide. Una mayoría se refiere a la mitad de los votos de quienes tienen derecho legal al voto, **excluyendo balotas ausentes/abstenciones.**

**Anunciar el Voto**

- Al anunciar el resultado de una votación por una moción, el Presidente debe:
  a. Reportar el resultado de la votación, indicando cuál decisión ganó.
  b. Declarar que la moción fue adoptada o rechazada.
  c. Declarar el efecto de la votación y dirigir su ejecución.

**Clausura**

- Cualquier miembro puede proponer moción de clausura. También puede proponer a consideración otros asuntos, aunque no se permite interrumpir al orador ni a la asamblea cuando se está llevando a cabo una votación o se está verificando la misma.
- Cuando parece que no hay más asuntos que la asamblea debe tratar, el Presidente, en vez de esperar una la moción, puede simplemente clausurar la moción.

# Términos Parlamentarios

**Dirigirse al Presidente:** Atraer la atención del Presidente por medio de decir "Señora Presidente", "Señor Presidente."

**Agenda:** Orden de los asuntos; programa de los asuntos a tratar.

**Comité Temporal o Ad Hoc:** El comité fue establecido por motivos específicos para un asunto en particular.

**Balotas:** Papeles para la votación.

**Pasó:** Pasó o fue adoptada; se utiliza al referirse a una acción o moción de afirmación.

**Presidente:** El presidente/a: Quien preside; el funcionario que preside.

**Convocar:** Abrir una sesión.

**División en el Asunto:** Una moción para dividir una moción pendiente en dos o más asuntos por separado para que sean considerados por separado.

**Elección por Aclamación:** Elección por aprobación unánime; utilizada cuando solamente una persona ha sido nominada para un cargo.

**Dar la palabra:** El Presidente le da la palabra.

**Moción Principal:** Una moción que presenta a la asamblea algún nuevo asunto para el cual se desea una acción.

**Mayoría:** Más de la mitad de los votos hechos por las personas legalmente con derecho al voto, excluyendo las abstenciones.

**Acta:** Registro escrito de los asuntos tratados.

**Moción:** Una propuesta formal hecha por un miembro de la reunión para que la asamblea tome cierta acción.

**Nominar:** Proponer una persona para un cargo.

**Obtener la palabra:** Obtener permiso para hablar.

**Orden del Día:** Agenda para la reunión.

**Representante Parlamentario:** Asesor de procedimientos parlamentarios para el funcionario que preside en la reunión y es miembro con derecho al voto.

**Asunto Pendiente:** Una moción en espera de una decisión.

**Punto de Información:** Solicitar información acerca de la moción.

**Asunto Anterior:** Moción que, si es adoptada, requiere de un voto inmediato.

**Receso:** Una breve descanso.

**Reconocer:** Permitir a alguien que obtenga la palabra para hablar.

**Voto por Lista de Asistencia:** Un procedimiento por el cual el voto de cada miembro se registra en el acta. Secundar: Indicar apoyo para considerar una moción por medio de decir: "Yo secundo la moción." Lista: Enumeración de los miembros.

**Consentimiento Unánime (o General):** Manera de tomar una acción referente a una moción sin un voto formal. Cuando un funcionario que preside en la reunión percibe que hay poca o no oposición a una moción antes de la asamblea, el Presidente puede agilizar la transacción de asuntos simplemente llamando los puntos en contra, si hay alguno. Si no se presenta algo en contra, la moción es adoptada; aunque solamente un miembro se oponga, la moción tiene que ser sometida a votación por el procedimiento normal.

**Voto en Voz Alta:** Votación realizada mediante la declaración de un voto en voz alta diciendo “aye” o “no” al Presidente.